

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE (1)

**CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES DEL JUICIO DE AMPARO**

CICLO (2)

**TERCERO**

CLAVE DE LA ASIGNATURA (3)

**MDCA-310**

OBJETIVO (S) GENERAL (ES) DE LA ASIGNAUTRA (4).

Introducir al alumno en el conocimiento del proceso constitucional de amparo, indicando el alcance protector del mismo hacia normas constitucionales y el ordenamiento jurídico secundario.

**TEMAS Y SUBTEMAS (5).**

- 1. Conceptos jurídicos fundamentales en el juicio de amparo.**
- 2. Organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.**
- 3. Sistemas de defensa constitucional y de control de legalidad.**
- 4. Acción de amparo.**
- 5. Principios constitucionales del Juicio de Amparo artículos 103 y 107 constitucionales.**

**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (6).**

En este curso se proporcionara al alumno de las herramientas fundamentales para incursionar en la investigación científica como fuente de generación de conocimiento. Previa lectura de documentos, el alumno será orientado a la formación de criterios sobre la naturaleza e importancia de la investigación científica en su área de estudio.

Por medio de lecturas, tareas y discusiones en clase, el alumno podrá ir formando su propio criterio sobre la naturaleza de la investigación científica y podrá ubicar los requerimientos y las estrategias metodológicas necesarias para enfrentar la solución de problemas de índole científico dentro de su campo.

El trabajo independiente a realizar por el participante del postgrado estará sustentado en la lectura y el análisis crítico, así como en la elaboración de fichas y reportes, con base a las guías de estudio diseñadas previamente por el docente sobre las temáticas o lecturas a analizar.

Es importante remarcar que se prevé la aplicación de los métodos y técnicas de investigación revisados, en el análisis de estudios de caso específicos, como uno de los elementos centrales para ser tomados en cuenta en los recesos de acreditación evaluación.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION (7).**

Para acreditar y evaluar el curso, los estudiantes realizaran actividades como reportes y fichas de los materiales, utilizando como guía, los cuestionamientos proporcionados por los docentes en tomo a cada una de las lecturas a realizar.

Además de ello, entregara un trabajo, entregarán un trabajo de análisis final del curso (ensayo) escrito en computadora, con una extensión mínima de cuatro cuartillas y máximo ocho, en letra Arial, a espacio y medio.

Otro rubro probable a tomarse en cuenta para cumplir con los criterios de acreditación y evaluación será la resolución de ejercicios de aprendizaje, y exámenes a lo largo del proceso de desarrollo de aprendizaje áulico. Respecto a lo colectivo se realizaran estrategias, como las plenarias, cuyos objetivos serán los de analizar, discutir y plantear posibles soluciones a las problemáticas sujetas de análisis.

Para efectos de certificación o asignación de valores a los trabajos desarrollados por los estudiantes, se considerara la siguiente distribución:

- El 40% de la nota final se obtendrá de la calificación promedio de los reportes de lectura entregados.
- El 40% se obtendrá de la entrega del reporte final (ensayo).
- El 10% de participación en la resolución de problemáticas en sesiones plenarias y/o discusiones directas.
- El 10% presentación de evidencias de aprendizaje establecidas por el docente para verificar la apropiación de los contenidos del curso: exámenes parciales, ejercicios, cuestionarios, entrevistas, etc.